



Al responder cite este número:  
20212320811841

Bogotá D.C., 18-06-2021

Señor(a)  
**ANONIMO**

Cordial saludo,

La Comisión Nacional del Servicio Civil recibió la petición bajo el radicado de entrada No. 20216000948662, remitida por competencia por la Procuraduría General de la Nación, mediante el oficio PDFP-No. 2287 (E-2021-242979) a través de la cual solicita:

*“(…) LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIOS CIVIL, QUE REGULA LOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN EL PAIS, TIENE UN CONCURSO CON EL NOMBRE NACION 3 CON FECHA DE CIERRE DE INCRIPCION EL DIA 7 DE MAYO, Y HOY 6 DE MAYO INTENTO HACER EL PAGO Y YA NO ES POSIBLE PORQUE SOLO RECIBIERON PAGOS HASTA EL 05 DE MAYO. CONSIDERO QUE SE ESTA ENGAÑANDO A LAS PERSONAS YA QUE EL CIRRE DE INCRIPCION Y EL PAGO DEBE SER HASTA EL DIA QUE ANUNCIAN REALMENTE QUE ES EL 7 DE MAYO QUE FINALIZA INCRIPCIONES . SOLICITO POR FAVOR AMPLIACION DE LA FECHA PARA HACER EL PAGO Y PARA ADQUIRIR LOS DERECHOS DE PARTICIPACION (…)”*

En atención a sus peticiones, es importante precisar que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió los Acuerdos reguladores del Proceso de Selección para 25 entidades del Orden Nacional – Nación 3 y su respectivo anexo a los Acuerdos, los cuales, son norma reguladora del concurso y obliga tanto a la CNSC, como a las entidades convocantes y a sus participantes.

El artículo 6<sup>1</sup> del respectivo Acuerdo establece *“(…) Este pago se deberá realizar en la forma establecida en el artículo 12 de este Acuerdo y en las fechas que la CNSC determine, las cuales serán publicadas oportunamente en el sitio web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), enlace de SIMO (<https://simo.cnsc.gov.co>). (…)”*.

En virtud de lo anterior, se indica que el pasado 15 de abril, mediante aviso publicado en la pagina de la CNSC, fue ampliado el plazo de ventas de derechos de participación e inscripciones , tal y como se observa en el link <https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-nacion-3-de-2020> que reza:

***“Ampliación de la Venta de Derechos de Participación e Inscripciones - Proceso de Selección No. 1428 a 1521 de 2020 y 1547 de 2021 – Nación 3***

---

<sup>1</sup> FINANCIACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN: De conformidad con el artículo 9 de la Ley 1033 de 2006, reglamentado por el Decreto 3373 de 2007, las fuentes de financiación de los costos que conlleva la realización del presente proceso de selección serán las siguientes:

La Comisión Nacional del Servicio Civil informa a todos los ciudadanos, que se amplía la venta de derechos de participación e inscripciones, para el Proceso de Selección No. 1428 a 1521 de 2020 y 1547 de 2021, Entidades del Orden Nacional – Nación 3, en la modalidad abierto, así:

- **Venta de Derechos de Participación: Hasta el 5 de mayo de 2021**
- **Inscripciones: Hasta el 7 de mayo de 2021.**

Se recomienda consultar los manuales, videos y tutoriales que se encuentran publicados en el siguiente link:

<https://www.cnsc.gov.co/index.php/informacion-y-capacitaciones/tutoriales>

**Por lo tanto, la fecha máxima para adquirir el derecho de participación era hasta el 05 de mayo y la de inscripción es hasta el 07 de mayo de los corrientes.**

En consecuencia, se indica que no es posible realizar la ampliación del plazo en el marco del Proceso de Selección Nación 3, por lo tanto, la invitamos a que este pendiente de los avisos informativos de la CNSC, en donde se publicarán los próximos Procesos de Selección a los cuales usted podrá inscribirse.

Si surge alguna inquietud adicional, puede comunicarse con servicio al ciudadano en el siguiente número: 3259700 extensiones: 1000 – 1046 – 1086 – 1070 -1024.

Atentamente,



**ELKIN ORLANDO MARTINEZ GORDON**  
**Asesor Despacho**  
Comisionada Mónica María Moreno Bareño

Revisó: Paula Alejandra Moreno Andrade – Abogada Proceso de Selección. 

Proyectó: Natalie Rengifo Alvarado – Abogada Proceso de Selección. 